

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 de 2020

**OBJETO:** EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, REQUIERE SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS QUE HACEN PARTE DE SU PROGRAMA DE SEGUROS.

### ADENDA No. 5

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, presenta la Adenda No. 5 a los Términos de Referencia de la invitación en asunto, modificando lo siguiente:

1. Se modifica el ANEXO TÉCNICO 2.1 - CONDICIONES BASICAS OBLIGATORIAS PARA EL SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, el cual queda como se anexa a la presente adenda.
2. Se modifica el ANEXO TÉCNICO 2.2 - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS (DIRECTORES Y ADMINISTRADORES), el cual queda como se anexa a la presente adenda.

Fecha de publicación: 5 de noviembre de 2020.